

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de Valoración y Seguimiento de la convocatoria, para el curso escolar 2003/2004, de ayudas para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, no asociadas a discapacidad, matriculados en Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas, sostenidos con fondos públicos y ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 24 abril de 2003 de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura (D.O.E. nº 51, de 3 de mayo) por la que se regula la convocatoria, para el curso escolar 2003/04, de ayudas para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, no asociadas a discapacidad, matriculados en Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas, sostenidos con fondos públicos y ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

RESUELVO

Artículo Único.

Nombrar, como miembros de las Comisiones de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayuda para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, no asociadas a discapacidad, matriculados en centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas, sostenidos con fondos públicos y ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2002/03, a las siguientes personas:

COMISIONES PROVINCIALES

• COMISIÓN PROVINCIAL (BADAJOZ)

Presidente:

D. Manuel González González, por delegación del Director Provincial de Educación.

Vocales:

D. Eduardo Gallego Pilar, en representación del Servicio de Inspección Educativa.

D^a Emilia Alonso Fernández, en representación de la Unidad de Programas Educativos.

D^a Dolores Monte Bueno y D^a María Isabel Rubio Toscano, en representación del Negociado de Becas.

Secretario:

D. Santiago Cambero Martínez, funcionario de la Dirección Provincial.

• COMISIÓN PROVINCIAL (CÁCERES)

Presidenta:

D^a Emilia Guijarro Gonzalo, Directora Provincial de Educación.

Vocales:

D^a Luisa Clemente Fuentes, representante del Servicio de Inspección Educativa.

D^a Carmen Rodríguez Burgueño, en representación del Servicio de Inspección Educativa.

D. Gonzalo Velasco Bernardo y D. Juan José Pérez Asensio, en representación del Negociado de Becas.

Secretario:

D. Arturo Rodríguez Rodríguez, funcionario de la Dirección Provincial.

COMISIÓN REGIONAL

Presidente:

D. Rafael Rodríguez de la Cruz, Director Gral. de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Vocales:

D. Santiago Cambero Martínez, funcionario de la Dirección Provincial de Educación de Badajoz.

D^a Carmen Rodríguez Burgueño, funcionaria de la Dirección Provincial de Educación de Cáceres.

D. Mariano Prieto Cano, Dirección Gral. de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Secretario:

D. Roberto Arroyo Pérez, Dirección Gral. de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Mérida, a 20 de mayo de 2003.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL